

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ PRESIDENTE

C. ADRIANA CHÁVEZ PUENTE INTEGRANTE TITULAR

C. MARIO EDUARDO MALO PAYÁN INTEGRANTE TITULAR

C. YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA SECRETARIA TÉCNICA

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Que tal muy buenas tardes, siendo las catorce horas con doce minutos del día doce de julio del año dos mil veintiuno, se inician los trabajos de esta Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, doy la más cordial bienvenida a quienes integran este Comité, así como a quienes nos acompañan a través de la transmisión en vivo de esta Sesión en el Portal Institucional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en la página www.ieebc.mx, le solicito a la secretaria de este comité, por favor tome lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quorum legal. YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Si presidente, Javier Bielma Sánchez. ------JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Presente. -----YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Mario Eduardo Malo Payán. ------MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Presente. -----YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Adriana Chávez Puente. ------ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: Presente. -----YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente, me permito informarle que, para efectos del quórum legal, se encuentran presentes tres integrantes de este Comité. ------



JAVIER BIELMA SANCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria, contando con la presencia de tres
integrantes de este comité de transparencia, se instala la sesión y por haber quorum legal todos los
acuerdos que se aprueben serán válidos y legales, por favor secretaria denos a conocer la propuesta
del orden del día para esta sesión
YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:
1. Lista de asistencia y declaración del quórum
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso
3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal
Electoral de Baja California, por el que se aprueban las versiones públicas de diversos contratos que
corresponden a los formatos de las fracciones XXVII y XXVIII, del artículo 81, de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Baja California, a propuesta del
Departamento de Administración
4. Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal
Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la
respuesta a la solicitud de información identificada con el número 00649621, a propuesta de la
Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento
5. Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal
Electoral de Baja California, por el que se aprueban las versiones públicas de declaraciones de
situación patrimonial, que corresponden a los formatos de la fracción XII, del artículo 81, de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, a propuesta del
Departamento de Control Interno
6. Clausura de la sesión
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria, muy amable por la presentación de
esta propuesta del orden del día, consulto a quienes integran este Comité, si tienen algún comentario
sobre esta propuesta, no existiendo comentario alguno, secretaria por favor le pido recabe la votación
correspondiente
YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones del presidente
del comité se pregunta a los integrantes del mismo, si están a favor o en contra de la propuesta del
orden del día sometida a su consideración, en primer lugar, la licenciada Adriana Chávez Puente



ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: A favor
YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: licenciado Mario Eduardo Malo
Payán
MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Mario Malo, a favor
YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente Javier Bielma Sánchez.
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: A favor; secretaria
YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente le informo que existen
tres votos a favor de la propuesta del orden del día
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: muy bien, contando con tres votos a favor se aprueba
por unanimidad el orden del día de esta Décima Sesión Extraordinaria del comité de transparencia,
secretaria técnica dé cuenta del siguiente punto registrado en el orden del día
YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Proyecto de Acuerdo del Comité
de Transparencia y <mark>Acces</mark> o a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que
se aprueban las versiones públicas de diversos contratos que corresponden a los formatos de las
fracciones XXVII y XXVIII, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
para el estado de Baja California, a propuesta del Departamento de Administración
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria, previo a poner a consideración este
proyecto de acuerdo, le voy a solicitar a la secretaria técnica haga uso de la voz para hacer una
presentación de este proyecto
YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: me permito informar que el
departamento de administración somete a conside <mark>ración de</mark> este comité la versión pública de cuarenta
y cuatro contratos celebrados entre el Instituto est <mark>atal electoral y persona</mark> s físicas y morales esto para
dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 81 fracciones veintisiete
y veintiocho, la mayoría de los mismos, se trata de contratos de prestación de servicios,
arrendamientos y adquisición de bienes así como convenios modificatorios de los contratos ya
mencionados, en donde aparecen datos considerados como personales de carácter identificativo
según lo establecido en el artículo 63 fracción primera de los lineamientos de Protección de Datos
personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Baja California, mismos que se refieren al
nombre, edad, sexo, estado civil, domicilio particular, clave de elector, firma y demás análogos los



cuales no pueden ser publicados ni difundidos, siendo en este caso la clave de elector y/o el número de pasaporte mexicano según sea el caso con el que se hayan identificado los proveedores y la firma del proveedor y/o prestador de servicios, los datos que serán testados en los contratos y es por eso que se solicita la versión pública de los mismos, es cuanto presidente. ------JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria por esta presentación, bien, está a consideración este proyecto de acuerdo del cual ya se hizo mención, y consulto en una primera ronda de intervenciones si alguien tienes interés en participar, no habiendo intervención alguna, secretaria por favor le pido que recabe la votación. -----YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones del presidente del comité se pregunta a los integrantes del mismo, si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo cual les solicito informar el sentido de su voto, en primer lugar, la licenciada Adriana Chávez Puente. ------ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: Adriana Chávez, a favor. ------YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Licenciado Mario Eduardo Malo Payán. ------MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Mario Malo, a favor. ------YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente Javier Bielma Sánchez. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: A favor; secretaria. -----YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente le informo que existen tres votos a favor del acuerdo referido. -----JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias, con tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueban las versiones públicas de diversos contratos que corresponden a los formatos de las fracciones XXVII y XXVIII, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Baja California, a propuesta del Departamento de Administración, secretaria técnica por favor, continúe con el desahogo de la sesión. YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la respuesta a la solicitud de información



identificada con el número 00649621, a propuesta de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. ------JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias, en los mismos términos del punto anterior, le pediría si es tan amable hace uso de la voz para presentar este proyecto y posteriormente ponerlo a consideración de guienes integramos este órgano colegiado. -----YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Si presidente, la coordinación de partidos políticos y financiamiento somete a consideración de este comité la versión pública de diversos documentos relativos a la sustitución de la candidatura a Diputación del 17 distrito electoral postuladas por el partido morena los cuales fueron solicitados mediante la plataforma nacional de transparencia, la coordinación analizó la documentación solicitada observando que en esta había datos personales que señalan como identificativos electrónicos y patrimoniales refiriéndose a identificativos según el artículo 63 fracción primera de los lineamientos de Protección de Datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Baja California, los relativos al nombre, estado civil, domicilio, teléfono y demás análogos la fracción segunda del mismo artículo señala que los datos personales electrónicos son los referentes a las direcciones electrónicas tal como el correo electrónico personal, correo electrónico institucional entre otros y por último en la fracción cuarta indica que los datos personales patrimoniales son los correspondientes a bienes muebles e inmuebles información fiscal, historial crediticio, ingresos y egresos, cuentas bancarias y demás análogos en virtud de lo anterior estos son considerados como información confidencial definiéndose ésta como la que contiene datos personales concernientes a una pers<mark>ona ide</mark>ntificada o identificable, conforme a lo establecido en el artículo 31 del reglamento de transparencia y acceso a la información pública del Instituto Estatal electoral De Baja California Baja California mismos, que no pueden ser entregados en su totalidad, siendo la firma autógrafa del candidato lugar y fecha de nacimiento, sexo, edad, rfc, CURP, clave de elector, correo electrónico, teléfono, ingresos y egresos, entre otros datos mismos que serán testados conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del reglamento mencionado por lo que para dar contestación a la solicitud referida se necesita aprobar una versión pública de los documentos ya descritos, es cuanto presidente. ------JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Muchas gracias secretaria, bien está a nuestra consideración este proyecto de acuerdo del que hace está presentación la secretaria técnica de este



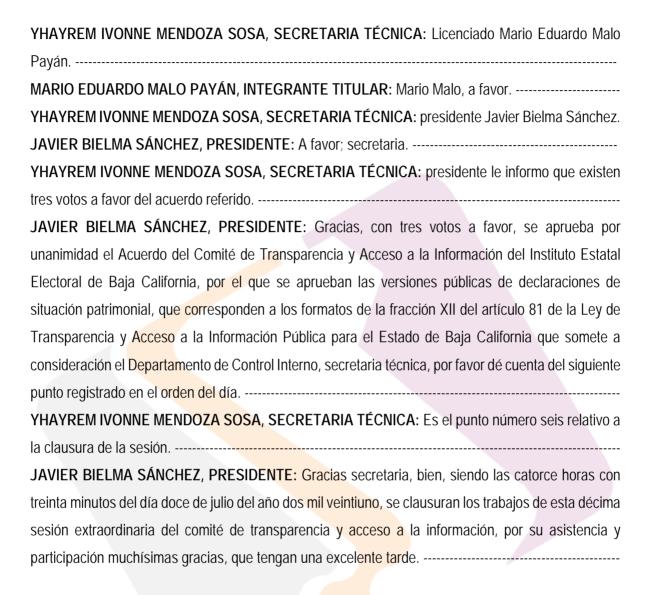
comité y les consulto si alguien tiene interés en participar en una primera ronda; no habiendo
intervenciones secretaria técnica le pido si es tan amable de proceder con la votación
YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones del presidente
del comité se pregunta a los integrantes del mismo, si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo
sometido a su consideración, por lo cual les solicito informar el sentido de su voto, en primer lugar, la
licenciada Adriana Chávez Puente
ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: Adriana Chávez, a favor
YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Licenciado Mario Eduardo Malo
Payán
MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Mario Malo, a favor
YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente Javier Bielma Sánchez.
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: A favor; secretaria
YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente le informo que existen
tres votos a favor del acuerdo referido
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias, con tres votos a favor, se aprueba por
unanimidad el Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal
Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la
respuesta a la solicitud de información identificada con el número 00649621, a propuesta de la
Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, secretaria técnica, por favor dé cuenta del
siguiente punto registrado en el orden del día
YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número cinco, relativo
al Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal
Electoral de Baja California, por el que se aprueban las versiones públicas de declaraciones de
situación patrimonial, que corresponden a los formatos de la fracción XII, del artículo 81, de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, a propuesta del
Departamento de Control Interno
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias, bien previo a poner a consideración este
proyecto de acuerdo, le voy a solicitar a la secretaria técnica haga uso de la voz para hacer una
presentación de este proyecto



YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: me permito informar que el departamento de control interno, somete a consideración de este comité las versiones públicas de treinta y cuatro declaraciones iniciales de situación patrimonial de diversos servidores públicos que vienen enunciados en el cuerpo del proyecto de acuerdo, esto por contener datos personales, con el carácter de identificativo, electrónico y patrimoniales, según lo establecido en el artículo 63, fracción primera, como ya se mencionó, de los lineamientos de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Baja California, los datos personales identificativos, son los relativos al nombre, edad, sexo, estado civil, domicilio, teléfono, firma y demás análogos, la fracción segunda del mismo artículo señala que los datos personales electrónicos serán los referentes a las direcciones electrónicas tales como electrónico correo electrónico personal Correo electrónico institucional entre otros, y por último, la fracción cuarta indica que los datos personales patrimoniales son los correspondientes a bienes muebles, inmuebles, información fiscal historial crediticio ingresos y egresos, cuentas bancarias y demás análogos en virtud de lo anterior estos son considerados cómo información confidencial, definiéndose está la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable conforme a lo establecido en el artículo 31 del reglamento de transparencia del instituto estatal electoral de Baja California los cuales no pueden ser entregados en su totalidad, siendo los datos mencionados los que serán testados en dichas declaraciones patrimoniales iniciales exceptuando el nombre del servidor público que presenta la declaración detallando se lo anterior en un cuadro anexo al cuerpo del proyecto de acuerdo debido al volumen de las declaraciones, sería cuánto presidente. -----JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Muchas gracias secretaria, bien está consideración este proyecto de acuerdo del que hace está presentación la secretaria técnica de este comité y les consulto si alguien tiene interés en participar en una primera ronda; no habiendo intervenciones secretaria técnica por favor proceda con la votación. -----YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones del presidente del comité se pregunta a los integrantes del mismo, si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo cual les solicito informar el sentido de su voto, en primer lugar, la licenciada Adriana Chávez Puente. ------

ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: Adriana Chávez, a favor. ------





JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA SECRETARIA TÉCNICA